



Uruguay emitió un nuevo Bono Global en Unidades Indexadas a 20 años de plazo por el equivalente a US\$ 1.500 millones y reabrió el Bono Global en Pesos Nominales con vencimiento en 2033, por el equivalente a US\$ 300 millones

En el día de hoy, el Gobierno concretó una operación de emisión de bonos globales en moneda local por un total equivalente de US\$ 1.800 millones, de los cuales US\$ 1.500 millones fueron de un nuevo Bono Global en Unidades Indexadas (UI) con vencimiento final en el año 2045, y US\$ 300 millones correspondieron a la reapertura del Bono Global en pesos a tasa fija nominal (UYU) con vencimiento final en el año 2033. La transacción incluyó una operación de manejo de pasivos de más corto plazo, tanto de títulos globales como de títulos domésticos (Notas del Tesoro y Letras de Regulación Monetaria del Banco Central del Uruguay).

I. Objetivos de las Operación

- 1) Continuar con el programa de fondeo del gobierno para el año en curso.
- 2) Apuntalar el proceso de desdolarización de la deuda del gobierno.
- 3) Continuar desarrollando el mercado secundario de bonos en moneda local, estableciendo un nuevo bono de referencia (*benchmark*) en UI para un plazo de 20 años y aumentando la liquidez del bono de referencia en pesos nominales.

II. Diseño de la transacción

La transacción se ejecutó durante el curso del día de hoy y comprendió:

- La emisión de un nuevo bono global en UI con vencimiento en el año 2045 (amortizable en tres pagos anuales en 2043, 2044 y 2045).
- La reapertura de bono global en pesos a tasa fija nominal con vencimiento final en el año 2033.
- Los inversores tenían la opción de comprar los bonos globales utilizando como forma de pago: (i) efectivo, (ii) bonos globales en UI de menor madurez (con vencimientos 2027 y 2028) y/o iii) títulos domésticos (Notas de Tesorería en UI

o Letras de Regulación Monetaria del Banco Central) con vencimiento en 2024 y 2025.

- Los bancos colocadores (*underwriters*) que participaron en esta operación fueron HSBC Securities (USA Inc.), Itaú BBA USA Securities Inc. y Santander Capital Markets LLC.

III. Resultados

- **La emisión total conjunta alcanzó el equivalente a 1.800 millones de dólares**, de los cuales **1.550 millones** fueron del libro de órdenes considerado como efectivo (1.250 millones de dólares equivalentes del nuevo bono en UI, y 300 millones de dólares equivalentes a la reapertura del bono en UYU). El monto emitido restante será utilizado para el canje con bonos globales en UI de menor madurez.
- La emisión del nuevo bono global en UI se realizó a un rendimiento real de **3,40%** anual, al tiempo que la reapertura del bono global en UYU se realizó a un rendimiento nominal de **9,15%** anual.
- La operación implicó bajas concesiones estimadas en las tasas de rendimiento (respecto a las tasas de referencia en el mercado secundario el día antes del anuncio de emisión). En el caso del nuevo bono global en UI, la concesión estimada fue de 9 puntos básicos (0,09%), y una concesión casi nula en la tasa de rendimiento nominal de reapertura del bono global en UYU.
- El libro de órdenes consolidado estuvo compuesto por 58 cuentas inversoras de Estados Unidos, Europa, Asia, América Latina y Uruguay. La demanda total por ambos bonos (incluyendo la demanda con títulos globales en UI de menor plazo) alcanzó un máximo de 2.600 millones de dólares equivalente. Del total máximo demandado, un 77% fue para el Bono Global en UI 2045.

IV. Evaluación

- Esta es la primera vez que el gobierno emite a nivel global dos bonos en moneda local (UI y en pesos a tasa fija nominal) en forma simultánea (*dual tranche*).
- Asimismo, también por primera vez en una transacción global soberana, se habilitó la opción para que tanto inversores residentes y no residentes pudiesen integrar con Letras de Regulación Monetaria del BCU (junto a las Notas del Tesoro) como forma de pago para comprar los bonos globales emitidos. Incorporar este mecanismo financiero requirió de una estrecha coordinación

entre el MEF y las áreas técnicas y operativas del BCU, incluyendo el departamento del Sistema de Liquidación de Pagos.

- La inclusión de los títulos domésticos como instrumentos elegibles buscó dar mayor flexibilidad financiera a los inversores y potenciar el volumen demandado por los bonos emitidos, procurando así mejores condiciones de fondeo para el gobierno.
- La tasa de rendimiento de 9,15% obtenida en la reapertura de Bono Global en UYU 2033, fue menor que la obtenida cuando se emitió por primera vez este Bono Global en julio de 2023 (9,75%). La reducción sostenida de la inflación y en las expectativas de inflación en el último año, junto a las mejoras en la calificación crediticia, fueron factores fundamentales para explicar la mejora en los términos de financiamiento.